



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR-LOJA-ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN
TRATO Y RESPETO

Alamor, 19 de Julio del 2007.

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja

Señor Intendente de Compañías:

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la Compañía denominada TRANSPORTES "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A. se ha registrado la siguiente transferencia de las 17 acciones que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito.

CEDENTE
Sr. Víctor Manuel Herrera Rodríguez.
C.I 170864868-6

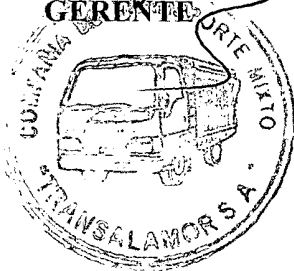
CESIONARIO
Sr. Luis Oswaldo Elizalde Chalán.
C.I. 110309816-4

Nro. AC
17

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy Atentamente


.....
Lic. Angel Acaro Sanmartín
GERENTE



*Informe de Transferencia
Presentado a Registro
24/07/07.*

DR. L. GONZALEZ E. J.
P/F REVISIÓN Y TRÁMITE
20-07-07.

6473
20 JUL. 2007
FM

P+



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR -LOJA -ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN
TRATO Y RESPETO

Alamor 19 de Julio del 2007

Lic.

Ángel Acaro Sanmartín.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE
ALAMOR" TRANSALAMOR. S.A.**

Ciudad

Señor Gerente:

Yo, **VICTOR MANUEL HERRERA RODRIGUEZ**, en mi calidad de accionista de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 19 de Julio del 2007, he procedido a transferir a favor del Señor. **LUIS OSWALDO ELIZALDE CHALAN**, las DIEZ Y SIETE ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la Compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cadente Sr. Víctor Manuel Herrera Rodríguez y su esposa Sra. María Saturnina Robles Elizalde; el Cesionario Sr. Luis Oswaldo Elizalde Chalán, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente

.....
Sr. Víctor Manuel Herrera R..
C.I.170864868-6
CEDENTE

.....
Sra. María Saturnina Robles Elizalde
C.I.110298447-1
ESPOSA

.....
Sr. Luis Oswaldo Elizalde Chalán
C.I. 110309816-4
CESIONARIO